

de esta Universidad, plaza número 54/00 (código 1730) («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alberto José Pérez Jiménez, con documento nacional de identidad número 20.153.671, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.

Valencia, 12 de abril de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**9112** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Guillermo Luis Pichetto Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Termodinámica Aplicada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 9 de junio de 2000 de esta Universidad, plaza número 101/00 (código 1740) («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Guillermo Luis Pichetto, con número de identificación de extranjero X1266093N, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Termodinámica Aplicada.

Valencia, 12 de abril de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**9113** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a don Juan Ramón Doldán García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Ramón Doldán García, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Doldán García, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 17 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**9114** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesores titulares de Escuela Universitaria a los aspirantes que se indican en el anexo en las diferentes áreas de conocimiento que se relacionan.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de

la Universidad de Barcelona, de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 3 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21 y «Diario Oficial de la Generalidad Catalana» del 26), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponda, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

## ANEXO

### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Baró Llambias, Mónica. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico de Educación.

Centelles Velilla, Miguel Ángel. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Costa Abos, Silvia. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Enfermería Fundamental y Médico-Quirúrgica.

Gil Lafuente, Jaime. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía y Organización de Empresas.

Massisimo Sánchez de Boado, Angels. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Rodríguez Gairín, José Manuel. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

**9115** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Felipe Córcoles López, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-744), en el área de conocimiento «Ingeniería eléctrica», Departamento de Ingeniería Eléctrica, a don Felipe Córcoles López, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9116** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos Aguado Chao, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1

del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-741), en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial, a don Juan Carlos Aguado Chao, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9117** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Miriam Villares Junyent, en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-128), en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio», Departamento de Infraestructura del Transporte y del Territorio, a doña Miriam Villares Junyent, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9118** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña M. Margarita González Benítez, en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-777), en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería», Departamento de Proyectos de Ingeniería, a doña M. Margarita González Benítez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9119** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Fernando Ariznavarreta Fernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Don Miguel Ángel Presno Linera, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Doña María Cristina Rodríguez González, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de abril de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**9120** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Manuela Alonso Hidalgo, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Energía.

Don Miguel Ángel Rey Ronco, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Energía.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de abril de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**9121** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Ignacio Javier Alfaro Rocher Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 7/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,